



Movilidad eléctrica

Mitma dispone de 44 puntos de carga para vehículos y bicicletas eléctricos en el complejo Nuevos Ministerios

- Son un total de 22 para vehículos eléctricos y 22 para bicicletas eléctricas, y disponen de 36 y 25 tomas, respectivamente.
- Se han puesto en marcha en cumplimiento del Real Decreto-ley 29/2021, de medidas para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.
- Además, se ha instalado una planta de paneles solares en la azotea del edificio, orientada a generar la energía renovable necesaria para resarcir el consumo de las electrolineras.

Madrid, 22 de septiembre de 2023

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) dispone ya de 44 puntos de carga para vehículos y bicicletas eléctricos en el aparcamiento del complejo de los Nuevos Ministerios, a cuyas 1.391 plazas tienen acceso los empleados públicos que prestan servicio en los ministerios que aquí se ubican (Mitma, Transición Ecológica, Trabajo y Economía Social e Inclusión y Seguridad Social).

Estos puntos de carga, que cuentan con 61 tomas para vehículos, se han puesto en marcha en cumplimiento del Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

En concreto, los puntos de carga para automóviles, que han sido instalados por el Ministerio en tres ubicaciones del recinto, son 22 y disponen de un total de 36 tomas. Por su parte, los puntos para bicicletas eléctricas, también localizados en tres puntos distintos del aparcamiento, son 22 y cuentan con 25 tomas.



Salvo 3 puntos de carga, con dos tomas cada uno, y 4 puntos de carga con 1 toma cada uno, que se pusieron en marcha en el complejo en 2019, el resto ha entrado en funcionamiento recientemente.

Consumo sostenible

Además, para que el consumo sea sostenible, se ha instalado una planta de paneles solares en la azotea del edificio, orientada a generar la energía renovable necesaria para resarcir el consumo de las electrolineras.

La energía producida en los paneles es inyectada a la red eléctrica del Ministerio, lo que permite aprovechar su producción durante el fin de semana y en los momentos en los que no hay vehículos cargando, así como el funcionamiento del servicio de recarga de vehículos, incluso en días nublados en los que la producción de los paneles es muy baja.

